

Tras el conflicto del Metro

DESPUES del folklore electoral de este último mes, que únicamente ha servido para confirmar la base de masas de una política de derecha junto con el lógico y previsible descalabro de las perspectivas socialdemócratas, la realidad económico-social vuelve al primer plano de la actualidad. Coincidiendo con el grave conflicto colectivo del Metro madrileño, el ministro de Trabajo acaba de afirmar que el proyecto de Ley de Huelga está terminado y que su presentación será inmediata. Por fin, el Gobierno ha terminado por deshojar la margarita de este texto legislativo, cuya última hoja tiene un acentuado color Thatcher.

Para ningún observador es un secreto que esta Ley, que va a borrar literalmente el artículo vigésimo octavo de la Constitución, que reconoce el derecho de huelga, gira en torno a dos ejes: la discriminación contra los trabajadores de la Administración o empresas públicas y la limitación del derecho de huelga con una serie de garantías y requisitos previos, como el voto secreto de quienes trabajan en una empresa para poder convocar un paro laboral, que cercenan la existencia del sindicalismo democrático. Es una Ley claramente destinada a recortar considerablemente el cañón de la vieja y arcaica escopeta huelguística: única arma reivindicativa de la que dispone lo que en España es casi una broma de mal gusto denominar como poder sindical.

Esta involución a un franquismo sutil, cuando todavía en materia laboral no se ha salido del franquismo descartado, se acelera para no tener que recurrir en más ocasiones a medidas, tan torpes como antidemocráticas, como las tomadas con el Metropolitano a golpe de "Boletín Oficial del Estado". La necesidad de frenar probables movimientos huelguísticos semejantes que pudiesen estallar en otras empresas públicas ha sido el mejor acicate gubernamental para terminar por deshojar la última hoja Thatcher de la margarita de la Ley de Huelga.

Una cobertura represiva para una salida económica

Con ella es ya la cuarta medida de orden laboral que se decide en los últimos meses después de la elaboración de la salida económica de toda la derecha: Estatuto de los Trabajadores, Acuerdo Marco, Ley de Empleo y Ley de Huelga. Hay como una cierta urgencia en delimitar prioritariamente todo cuanto atañe a la viabilidad de esta salida en claro detrimento de otros proyectos legislativos más urgentes y necesarios para la consolidación del proceso democrático.

En este contexto económico, el político involutivo no es más que un reflejo de esta necesidad económico-social, el proyecto que comentamos es completamente coherente por cuanto es el correctivo necesario para detener la oleada de huelgas que se avecinan, como consecuencia de esta salida económica y de su imprescindible ropaje legislativo, que no va a poder frenar la firma anterior de un pacto social por ser un traje de corte europeo y confeccionado en momentos de auge. Los sastres de aquí tienen ya delante de sus narices un traje totalmente descosido cuando no han pasado ni tres meses de su confección. Y es que la realidad española destaje en los tajos o fábricas lo que los pactistas tejen en los salones o despachos. No

LA MARGARITA DE LA LEY DE HUELGA

FERNANDO LOPEZ AGUDIN

hay más remedio que recurrir al arsenal legislativo represivo cuando la lógica del sistema impulsa a incrementar como ses el número de parados. La catarata de despídos que se aproximan, como consecuencia de la entrada en vigor del Estatuto de los Trabajadores, es enorme, porque la derecha ha estado conscientemente esperando su aplicación para proceder a poner gente en la calle con cualquier pretexto.

No tiene por ello nada de extraño que se ponga la venda represiva antes de la herida huelguística que va a originar con estos reajustes en el mercado de trabajo. Es preciso, cuanto antes, poner fuera de la ley a la mayor parte de la panoplia reivindicativa de la izquierda. De nada les servirá su plan económico y sus medidas complementarias, si no se arbitran los medios para intentar detener la contestación social de los movimientos de masas. Hay que sacar estos derechos democráticos del marco constitucional para luego poder acusar a la izquierda de actitudes anticonstitucionales. Aquí, como en todo, la derecha es de una coherencia implacable y sistemática.

Como lo va a ser igualmente durante el paso de este proyecto legislativo por el Congreso de los Diputados. Toda la derecha va a contribuir a que su discusión sea un paseo parlamentario en medio

de las consabidas protestas de una izquierda impotente que tras el 9 y el 20 de marzo ocupa más escaños de los que les correspondería ocupar hoy. Al fin y al cabo, los escaños de más de UCD los seguiría ocupando la derecha, mientras que el exceso de asientos socialistas no los ocuparía nadie de izquierda.

Dos no firman si uno no quiere y otro no puede

Para total desengaño de los que aún desde la izquierda separan a una derecha con estrella de sheriff de una derecha truhana que quiere violar a la chica roja de la taberna, la votación de la Ley de Huelga aclarará, por si todavía hiciese falta, que todo el bloque social de la derecha está por aumentar los estímulos del capital privado, recuperar la tasa de beneficio, favorecer el proceso de acumulación, disminuir el poder adquisitivo sin proporcionar ningún tipo de contraprestación político-social y, además, colocando prácticamente fuera de la ley al sindicalismo democrático. Desde el momento en que la derecha eligió este camino para organizar su salida económica, rehusando firmemente tanto el pacto político económico con el PCE como el Gobierno de coalición con el PSOE, todo estaba abocado a esta situación de hoy. Dos no pueden firmar si uno no quiere (la derecha) y otro no puede (la izquierda) por carecer de la suficiente fuerza o perder en picado la que tenía anteriormente. Sólo hay que fijarse en Italia, donde la derecha continúa rehusando esta necesaria política de compromiso con una izquierda potente, para entender cómo la derecha con un 10 por 100 de parados y un 10 por 100 de votos comunistas junto con un descenso progresivo-geométrico del electorado socialista rechaza pactar su propia salida económica.

En suma, se han subestimado las posibilidades de la derecha. No se ha prestado atención al peligro de que se creasen condiciones o brechas para el desarrollo de contraofensivas involutivas. No se ha trabajado en el sentido de evitar que se creasen o consolidasen unas bases de masas para un movimiento involutivo y ahí tenemos, en la fase actual de crisis social aguda y compleja, una línea de masas de la derecha aprovechando que la profundización y pudrimiento de la crisis económica empuja hacia la involución a una parte de las capas medias. De ahí las incertidumbres y los fenómenos de pérdida o de oscurecimiento de las perspectivas, que atormentan actualmente a la izquierda. ■

HABRÍA QUE REFORMAR LA CONSTITUCIÓN



AHORA PODEMOS CONSEGUIR LA MAYORÍA EN EL PARLAMENTO



PERO LO IMPORTANTE ES LOGRAR LA MAYORÍA EN LA BOLSA

